

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE TALENTO HUMANO

Respuestas a Solicitud MARN-2022- UAIP-2022-00134

Requerimiento Nº 1: Cantidad de empleados públicos que trabajan en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el corriente año 2022, que presenten alguna discapacidad. Discapacidad física, Discapacidad Aúditiva, Discapacidad Visual, Discapacidad Psicosocial o mental y Discapacidad Intelectual, según las establece el Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

R/ 3 personas

Maria Eugenia Escobar de Betancourt
Jefe Unidad de Talento Humano

